ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELEMENTS COMUNICACIONES S.A , CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2016

En Quito, a los 21 días del mes de abril del año 2016, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Los cisnes C4 y Av Ilalo CH Valle Hermoso, se instala la Junta Ordinaria de socios, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Gabriela Estefanía Bolaños Arévalo en su calidad de Gerente General consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administradores del año 2015
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros del año 2015
3. Resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico 2015.
4. Designar Comisario de la Compañía
5. Puntos varios.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de este Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia La Srta Jessica Andrea Torres Tandaza y con la presencia de los socios de la Compañía:

Gabriela Estefanía Bolaños Arévalo, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) de valor nominal cada una, y:

Jessica Andrea Torres Tandazo, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretaria, la señora Gabriela Estefanía Bolaños Arévalo.

A continuación el señorita Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General y el Presidente de la Compañía correspondiente a los administradores durante el año 2015, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que se aprueban por unanimidad.

3. Al haberse aceptado en el punto 3 del orden del día la pérdida del ejercicio generada a consecuencia de que los gastos operacionales fueron más elevados que los ingresos, y de acuerdo a la ley de compañías “la pérdida no puede superar el 50% del capital”, cumple con lo dispuesto, por lo que se dispone que para el período 2016 se debe obtener una utilidad y pueda absorber la pérdida del este período 2015 , en este punto la misma queda ratificada.
4. Se designa como comisario de la compañía a la Srta. Andrea Gabriela García Andrade, con CI1719903161
5. No existen puntos varios adicionales a tratar.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta, la señorita Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente de la Junta, los socios y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ELEMENTS COMUNICACIONES S.A

Jessica Andrea Torres Tandazo
1719861617
Presidente de la Junta

Gabriela Estefanía Bolaños Arévalo
1711295442
Secretaria

Jessica Andrea Torres Tandazo
1719861617
Socio

Gabriela Estefanía Bolaños Arévalo
1711295442
Socio